

MINISTERIO DE SALUD

PLAN ANUAL OPERATIVO 2019

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS	AÑO A LA FECHA (ENERO A JUNIO 2019)			AÑO A LA FECHA (JULIO A DICIEMBRE 2019)			AÑO A LA FECHA (ENERO A DICIEMBRE 2019)			
	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	
3.1.1.1	Inscripciones preconcepcionales	11772	744	6.3	11772	585	11772	1329	11.29	
3.1.1.2	Detección comunitaria de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	2803	1646	58.7	2803	1062	37.89	2803	96.61	
3.1.1.3	Seguimiento comunitario de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	16818	6753	40.2	16818	5862	34.86	16818	75.01	
3.1.1.4	Inscripciones prenatales.	14486	6552	45.2	14486	4841	33.42	14486	78.65	
3.1.1.5	Controles prenatales.	57944	19327	33.4	57944	15940	27.51	57944.0000000001	35267	60.86
3.1.1.6	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	14486	6858	47.3	14486	5236	36.15	14486	12094	83.49
3.1.1.7	Atenciones por Alto Riesgo Reproductivo	3180	1833	57.6	3180	2029	63.81	3180	2862	121.45
3.1.1.8	Pruebas serológicas de VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	28972	9487	32.7	28972	7548	26.05	28972	17025	58.80
3.1.1.9	Detección comunitaria de puérperas por Promotor de Salud.	2107	1357	64.4	2107	1185	56.24	2107	2542	120.65
3.1.1.10	Seguimiento comunitario de puérperas por Promotor de Salud.	8428	4512	53.5	8428	3952	46.89	8428.000000000001	8464	100.43
3.1.1.11	Controles post parto.	28778	8044	28.0	28778	7123	24.75	28778	15167	52.70
3.1.1.12	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	6483	3015	46.5	6483	2223	34.29	6483	5238	80.80
3.1.1.13	Controles subsecuentes de Planificación Familiar.	21487	12486	58.1	21487	8692	40.45	21487	21178	98.56
3.1.1.14	Detección comunitaria de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	2107	1293	61.4	2107	1122	53.25	2107	2415	114.62
3.1.1.15	Seguimiento comunitario de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	8428	4244	50.4	8428	3712	44.04	8428.000000000001	7956	94.40
3.1.1.16	Consulta especializada de Gineco obstetricia (Ecos Especializados y otros).	88057	54218	61.6	88057	45228	51.36	88057	99446	112.93
<b>AE.3.1.2. Brindar — a los niños y niñas menores de 10 años — atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>										
3.1.2.1	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos).	67478	43209	64.0	67478	33571	49.75	67477.5	76780	113.79
3.1.2.2	Inscripciones para Control de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año	12998	6089	46.8	12998	4970	38.24	12998	11059	85.08
3.1.2.3	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año.	77986	28449	36.5	77986	21589	27.68	77986	50038	64.16
3.1.2.4	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 1 año.	52836	16207	30.7	52836	12698	24.03	52836	28905	54.71
3.1.2.5	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 2 a 4 años.	82644	20141	24.4	82644	15099	18.27	82644	35240	42.64
3.1.2.6	Atenciones preventivas a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	15229	11853	77.8	15229	9712	63.77	15229	21565	141.60
3.1.2.7	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 5 a 9 años.	71739	10699	14.9	71739	7133	9.94	71739	17832	24.86
<b>AE.3.1.3. Brindar — a las y los adolescentes — atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>										
3.1.3.1	Atenciones preventivas a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	34976	24295	69.5	34976	20532	58.70	34976	44827	128.17
3.1.3.2	Inscripciones de adolescentes de 10 años.	15793	2451	15.5	15793	1763	11.16	15793	4214	26.68
3.1.3.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	104022	3727	3.6	104022	2685	2.58	104022	6412	6.16
<b>AE.3.1.4. Brindar — a las mujeres y hombres de 20 a 59 años — atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades graves.</b>										
3.1.4.1	Atenciones preventivas a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	103422	67317	65.1	103422	57386	55.49	103422	124703	120.58
3.1.4.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	155750	29610	19.0	155750	23838	15.31	155750	53448	34.32
3.1.4.3	Detección activa de casos nuevos de hipertensión arterial.	1573	2026	128.8	1573	1614	102.61	1573	3640	231.42
3.1.4.4	Detección activa de casos nuevos de diabetes mellitus.	786	1066	127.9	786	1019	129.57	786	2025	257.49
3.1.4.5	Detección activa de casos nuevos de enfermedad renal crónica.	944	552	58.5	944	620	65.70	944	1172	124.19
3.1.4.6	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de sospecha de VIH.	52899	18959	35.8	52899	15963	30.18	52899	34922	66.02
3.1.4.7	Detección activa de síntomas respiratorios.	11937	6044	50.6	11937	4863	40.74	11937	10907	91.37
<b>AE.3.1.5. Brindar — a las personas adultas mayores — atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.</b>										
3.1.5.1	Atenciones preventivas a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud.	26182	16142	61.7	26182	23375	89.28	26182	38517	147.11
3.1.5.2	Inscripciones de adulto(a)s mayores de 60 años.	7096	708	10.0	7096	643	9.06	7096	1351	19.04
3.1.5.3	Controles subsecuentes de adulto(a)s mayores.	60866	5647	9.3	60866	4044	6.64	60866	9691	15.92
<b>AE.3.1.6. Realizar — en el área geopoblacional de responsabilidad — acciones de control de vectores y zoonosis por medio de la promoción de buenas prácticas de higiene del hogar y el entorno, y el cuidado de las mascotas.</b>										
3.1.6.1	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del dengue.	299839	127804	42.6	299839	352792	117.66	299839	480596	160.28
3.1.6.2	Inspecciones a centros colectivos para vigilancia y control del dengue.	4277	2517	58.8	4277	2040	47.70	4277	4557	106.55
3.1.6.3	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del paludismo.	120	1628	1356.7	120	1218	1,015.00	120	2846	2,371.67
3.1.6.4	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del Chagas.	1522	290	19.1	1522	237	15.57	1522	527	34.63
3.1.6.5	Vacunación de perros y gatos para prevención de rabia.	248366	205976	82.9	248366	2720	1.10	248366.144533141	208696	84.03
<b>AE.3.1.7. Brindar — a la población del área geopoblacional de responsabilidad — consulta ambulatoria general y de especialidades, odontológica, psicológica, fisiatría y nutricional.</b>										
3.1.7.1	Consulta por morbilidad en general	1160168	250457	21.6	1160168	684264	58.98	1160168	934721	80.57
3.1.7.2	Consulta odontológica en general (excluye embarazadas)	317324	157378	49.6	317324	125838	39.66	317324	283216	89.25
3.1.7.3	Consulta especializada de Medicina interna (Ecos especializados).	21068	7533	35.8	21068	6834	32.44	21068	14367	68.19
3.1.7.4	Consulta especializada de Pediatría (Ecos especializados).	97871	51887	53.0	97871	40782	41.67	97871	92669	94.68
3.1.7.5	Consulta especializada de otras especialidades médicas.	25728	15029	58.4	25728	14455	56.18	25728	33664	130.85
3.1.7.6	Atenciones de fisioterapia (Ecos especializados).	21246	8997	42.3	21246	4318	20.32	21246	13315	62.67
3.1.7.7	Atenciones psicológicas (Ecos especializados y otros).	15726	8518	54.2	15726	7143	45.42	15726	15661	99.59
3.1.7.8	Atenciones nutricionales (Ecos especializados y otros).	20257	15264	75.4	20257	9186	45.35	20257	24450	120.70
<b>AE.6.1.1. Realizar — en el área geopoblacional de responsabilidad — acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y el manejo de los desechos bioefectores, a fin de prevenir la transmisión de enfermedades de origen hídrico y daños causados por otros contaminantes del agua y el medio ambiente.</b>										
6.1.1.1	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua.	493	308	62.5	493	201	40.77	493	509	103.25
6.1.1.2	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a fuentes de agua (pozos excavados, pozos perforados, manantiales, agua lluvia, piletta pública).	84	32	38.1	84	30	35.71	84	62	73.81
6.1.1.3	Toma y envío de muestras de análisis bacteriológico	346	272	78.6	346	211	60.98	346	483	139.60
6.1.1.4	Toma y envío de muestras para análisis físico-químico	52	30	57.7	52	36	69.23	52	66	126.92
6.1.1.5	Inspecciones para vigilancia sanitaria a sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales ordinarias y especiales (con énfasis en los hospitales públicos de la red del MINSA).	6	21	350.0	6	11	183.33	6	32	533.33
6.1.1.6	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos públicos (Hospitales, Unidades Comunitarias de Salud Familiar) generadores de desechos bioefectores	722	402	55.7	722	327	45.29	722	729	100.97
6.1.1.7	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos privados (Hospitales privados, Establecimientos de atención a la salud del ISSS, Sanidad Militar, Medicina Legal, Laboratorios, consultorios médicos y de odontología, veterinaria, funerarias) generadores de desechos bioefectores	1370	768	56.1	1370	595	43.43	1370	1363	99.49
<b>AE.6.1.2. Realizar — en el área geopoblacional de responsabilidad — acciones de vigilancia del cumplimiento de las normativas técnicas y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y transporte de alimentos para consumo humano.</b>										
6.1.2.1	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos.	8323	3275	39.3	8322.8	3026	36.36	8322.8	6301	75.71
6.1.2.2	Cursos de capacitación de trabajadores manipuladores de alimentos.	308	315	102.3	308	273	88.64	308	588	190.91